

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000000 13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de noviembre de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003681 el 11 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena, con el No. 287 el 15 de diciembre de 1990.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Dolores Montesdeoca de Arcentales, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente subrogante del Presidente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/560'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/800'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 560'000.000.00.
5. **CALIFICACION DE LA EMPRESA:** De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como Empresa Nacional.
6. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco mil

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

21 000000 .

sucres cada una, numeradas del cero cero uno al ciento
sesenta mil inclusive.

adm.

Guayaquil, 17 de diciembre de 1990



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

1800000